



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° 0096

NEUQUÉN, 06 FEB 2017

VISTO:

El Expediente OE N° 2878-M-2016 y la Orden de Pago N° AC03108/2016, a nombre de Ing. PABLO CANZIANI por \$ 12.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por el **Director Municipal de Esp. Verdes – Subsec. De Limp. Urbana y E. V. - Sec. de Serv. Urbanos**, destinado a solventar gastos para “adquisición de Pinos, Abedules, Catalpas y otras especies producidas en viveros de la Provincia del Neuquén, para re forestación de Parque Norte y otros espacios públicos, en cumplimiento a la Ordenanza N° 13.222”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/N° de fecha 18 de Julio de 2016 por el **Secretario de Servicios Urbanos**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC03108/2016, a nombre de Ing. PABLO CANZIANI por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA


FDO. ARTAZA
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

FDO. ARTAZA.

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2117
Fecha 10.../02.../2017



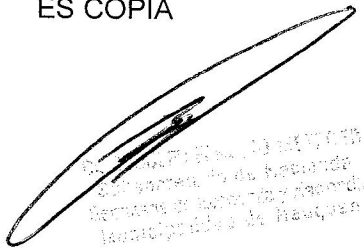
Nº 0096/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0001-00002353	Asociación Cooperadora Vivero Provincial Huingan Có	\$11.520,80
00489232	Recibo de Depósito	\$480,00
Total		\$12.000,80

ES COPIA



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

FDO. ARTAZA.